

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Lunes 21 de octubre de 2019 Sec. V-B. Pág. 57164

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a FAST FREIGHT SPAIN, S.L.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 4 de octubre de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa a FAST FREIGHT SPAIN, S.L., para la ocupación de unas oficinas".

Objeto de la concesión: ocupación de unas oficinas en la planta baja del antiguo edificio de la Autoridad Portuaria, en la zona de servicio del Puerto, para oficinas administrativas como apoyo a la actividad principal desarrollada por la mercantil.

Superficie: 120,27 m².

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 2.315,50 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 6.200 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 16 de octubre de 2019.- Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190057728-1